

Quillota, 20 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.014 /VISTOS:

EXENTO:4054

1. Ordinario N°4760 de 02 de Septiembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de IVAN OLIVARES OLIVARES, cedula de Identidad N°14.253.698-6, ANIMADOR;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1901 de 24 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 31 de Agosto del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cedula de identidad N°8.477.743-9 y IVAN OLIVARES OLIVARES, cedula de identidad N°14.253.698-6, ANIMADOR, domiciliado en Calle O'Higgins # 1331, Quillota para realizar Animación actividad comunitaria "Los que llegaron a Septiembre" en Centro de Promoción de la Salud y la Cultura.

SEGUNDO: **PÁGUESE** La Cantidad de \$227.920 por presentación. Con cargo al Presupuesto Municipal de Salud, los servicios se desarrolló el 02 de Septiembre del 2022.

TERCERO: **ADOpte** La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

- 1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 - 5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
- PVH/XVA/VAM/MCT/LFR/CER/cpp